



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## Programa

### RESIDENCIA DE TRADUCCIÓN (TA)

Departamento: Alemán

Carrera/s: Traductorado en Alemán

Trayecto o campo: Traducción

Carga horaria: 12 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesora: Griselda Mársico

Año lectivo: 2023 – Primer y segundo cuatrimestre

Correlatividades: Todas las materias y los talleres de la carrera (final aprobado)

#### 1- Fundamentación

El [plan de estudios](#) vigente en el Traductorado en Alemán prevé la realización de la Residencia de Traducción en el noveno cuatrimestre de la carrera. Esta práctica está regulada por el [Reglamento de residencia de traducción](#) en vigencia (Res. del Consejo Directivo N° 8/10).

Conforme a lo estipulado tanto por el plan de estudios como por el reglamento, la Residencia de traducción es una práctica laboral ad honorem, realizada durante un cuatrimestre por lx residente bajo la supervisión de lx tutorx. Durante el cuatrimestre, lx residente llevará a cabo la traducción de uno o varios textos de las ciencias sociales y humanas por un total de 8.000 palabras como mínimo, encargada dentro del Lenguas Vivas (por cátedras o grupos de investigación) o en otras instituciones públicas (cátedras de universidades nacionales, miembros de programas o proyectos de investigación).

Dado que la Residencia presupone la aprobación de todas las materias y los talleres previstos en el plan de estudios (lo cual excluye el Seminario Permanente de Estudios de Traducción), no está concebida como un espacio de incorporación de conocimientos o desarrollo de habilidades sino de preparación para la práctica laboral. De manera que la instancia se enfoca en la optimización de la metodología de trabajo con la que ya cuenta lx residente y de las estrategias ya adquiridas para la traducción de textos de las ciencias humanas y sociales, en un contexto que se acerca todo lo posible a las condiciones de trabajo que se dan en el campo profesional.

La residencia se desarrolla en idioma español.

#### 2- Objetivos generales

El objetivo central de la Residencia de traducción es que lx alumnx residente se acerque, en un marco de condiciones semilaborales y con la supervisión de unx tutorx, al campo profesional, mediante la realización de una pasantía laboral ad honorem.

### **3- Objetivos específicos**

- a) Consolidar y optimizar la metodología de trabajo adquirida en la formación;
- b) profundizar y consolidar las estrategias adquiridas para apropiarse de conocimientos de áreas profesionales y científicas específicas;
- c) profundizar las estrategias de lectura de textos académicos, en particular del área de las ciencias sociales y las humanidades;
- d) profundizar y consolidar las estrategias adquiridas para traducir textos de carácter académico y para resolver problemas terminológicos de áreas específicas del conocimiento;
- e) entrenarse en la consulta con especialistas;
- f) entrenarse en la organización y ejecución de encargos de trabajo;
- g) entrenarse en los procesos de autorevisión y autocorrección para reforzar la autonomía y asumir una actitud crítica hacia la propia traducción.

### **4- Contenidos mínimos**

Esta instancia pedagógica carece de contenidos mínimos estipulados por plan de estudio.

### **5- Contenidos: organización y secuenciación**

Por tratarse de una práctica laboral, esta instancia pedagógica carece de contenidos en sentido tradicional.

Durante el cuatrimestre Ix residente llevará a cabo la traducción de uno o varios textos por un total de 8.000 palabras como mínimo.

### **6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

La Residencia se desarrolla en reuniones periódicas (semanales) de Ixs residentes con la tutora, que podrán ser colectivas o individuales, según el tipo de actividad prevista. En las reuniones se realizarán las siguientes actividades:

- charla introductoria sobre las características de la Residencia como práctica laboral no rentada; similitudes y diferencias con la situación de aula y con la práctica profesional; presentación de los marcos regulatorios de la práctica (Reglamento de residencia y Programa de la Residencia);
- elaboración de un perfil inicial de Ix residente: recorridos académicos realizados, experiencia profesional previa, áreas de interés en la traducción; entorno y rutina de trabajo (organización del trabajo, herramientas más usuales, prácticas);
- análisis integral del encargo de traducción y organización de las tareas a realizar para cumplirlo (cronograma de entregas parciales y finales);
- discusión de problemas relativos a las diversas tareas involucradas en el encargo y de sus posibles soluciones o cursos de acción a seguir;
- esbozo del proyecto de traducción: breve descripción de las pautas traductológicas generales que guiarán la traducción con miras a alcanzar el objetivo propuesto (tipo de destinatario, contexto de uso/publicación del texto traducido etc.);
- revisión y discusión de problemas específicos de traducción, terminológicos, de búsqueda de información, de organización de la información (elaboración de un glosario o de mapas conceptuales), de redacción del texto, etc.;
- detección de dificultades de comprensión textual y de posibles modos de resolverlas: análisis de esquemas locales, reformulaciones y paráfrasis en alemán y en español, etc.;
- preparación de las consultas con Ix especialista;
- evaluación de los resultados de las consultas con Ix especialista;

- revisión y discusión de los textos traducidos (devolución de las entregas parciales, incluido un diagnóstico después de la primera entrega parcial);
- revisión y optimización de distintos aspectos de la metodología de trabajo de lx residente (organización del trabajo, secuenciación, uso de recursos y herramientas auxiliares, etc.);
- evaluación final: devolución de la entrega final, con una apreciación del desempeño de lx residente tanto en los aspectos metodológicos como en los resultados de la traducción realizada.

## 7- Bibliografía obligatoria

Dado que cada encargo de traducción conlleva sus propios requerimientos en materia bibliográfica y la búsqueda de la bibliografía apropiada es parte del trabajo de lx residente (eventualmente en colaboración con lx consultorx y/o con la tutora), no se especifica bibliografía obligatoria.

## 8- Bibliografía de consulta

### a) Bibliografía general

Alvarado, Maite: *Paratexto*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Enciclopedia semiológica, 1994.

Kittel, Harald, Armin Paul Frank y otros (ed.): *Übersetzung Translation Traduction*. Berlín, Mouton de Gruyter, 3 vol., 2004-2011.

Lozano, Jorge *et al.*: *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. 5ª ed. Madrid, Cátedra, 1997.

Maingueneau, Dominique: *Análisis de textos de comunicación*. Trad. de Víctor Goldstein, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009.

Snell-Hornby, Mary *et al.* (comp.): *Handbuch Translation*. 2da ed. revisada, Tübingen, Stauffenburg, 1999.

### b) Diccionarios / Gramáticas / Manuales de uso / otros recursos en línea (selección)

Diccionarios monolingües / alemán

*Duden Universal Wörterbuch* (<http://www.duden.de>)

*Grimm Wörterbuch* (<https://woerterbuchnetz.de/?sigle=DWB#0>)

*Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache* (dwds) (<https://www.dwds.de/>)

Diccionarios monolingües / castellano

Moliner, María: *Diccionario de uso del español*. 3ra ed. y ediciones posteriores, 2 tomos. Madrid, Gredos, 2007.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española* ([www.rae.es](http://www.rae.es))

Diccionarios bilingües

Slaby, R., R. Grossmann y C. Illig: *Wörterbuch der deutschen und spanischen Sprachen*, 2 tomos. Wiesbaden, Oscar Brandstetter Verlag, 1989.

*Pons Wörterbuch Deutsch-Spanisch* (<http://www.pons.de/>)

Diccionarios especializados / terminologías

Becher, H. J.: *Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache*. 2 tomos. Munich, Beck, 1994.

Creifelds, Carl: *Rechtswörterbuch*, 13ra ed. Munich, C.H.Beck, 1996.

Daum, Ulrich, Günther Haensch y Manuel Moral García: *Terminología jurídica español y alemán – Rechtssprache Spanisch und Deutsch*. München, Hueber, 1970.

Ernst, Richard: *Wörterbuch der industriellen Technik (Deutsch- Spanisch)*, 3° ed. Wiesbaden, Oscar Brandstetter Verlag, 1992.  
*Gabler Wirtschaftslexikon*, 14ª Ed. 10 tomos. Wiesbaden, Betriebswirtschaftlicher Verlag Dr. Th. Gabler, 1997, versión en línea: [Gabler Wirtschaftslexikon](#)  
Haensch, Günther y Francisco López-Casero: *Wirtschaftsterminologie Spanisch-Deutsch – Español-Alemán terminología económica*. Hueber, 1995.  
Mink, H.: *Technisches Fachwörterbuch*. Barcelona, Herder, 1991. 7° ed. 2 tomos.

#### Gramáticas de la lengua alemana

Duden: *Die Grammatik der deutschen Gegenwartssprache*, ed. y revisión de Günther Drosdowski. 5° ed., Mannheim, Duden Verlag, 1995.  
Helbig, G. y J. Buscha: *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*. 13° ed., Munich, Langenscheidt, 1991.  
Zifonun, Gisela, Ludger Hoffmann y Bruno Stecker: *Grammatik der deutschen Sprache*. 3 tomos. Berlín/ Nueva York, Walter de Gruyter, 1997.

#### Gramáticas de la lengua española

Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua: *Gramática española*. 9ª ed., Barcelona, Ariel, 1994.  
Bosque, Ignacio y Violeta Demonte: *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 tomos. Espasa, 1999.  
Real Academia Española: *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vol., Espasa, 2009.

#### Manuales de uso

García Negroni, María Marta: *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2011.  
García Negroni, María Marta (coord.), Mirta Stern y Laura Pégola: *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Nueva edición actualizada. Buenos Aires, Santiago Arcos, 2004.  
Real Academia Española: *Diccionario panhispánico de dudas* (<http://www.rae.es/>)

#### Otros recursos en línea

[KvK - Karlsruher virtueller Katalog](#)  
[Wortschatz Universität Leipzig](#)  
[DRW- Deutsches Rechtswörterbuch](#)  
[Bibliothek Zeno](#)  
[Digizeitschriften \(sección de acceso libre\)](#)  
[Adelung](#) (*Grammatisches-kritisches Wörterbuch der hochdeutschen Mundart - 1811*)

### 9- Sistema de cursado y promoción

Conforme lo establece el [Reglamento](#) en vigencia, la residencia se aprueba con un mínimo de 4 (cuatro) puntos (inciso II. g).

El acta de aprobación de la Residencia de traducción se confeccionará durante las mesas de examen posteriores al cursado de la residencia, una vez que lx residente haya presentado la constancia de recepción conforme de la traducción extendida por lx solicitante del trabajo.

Si lx residente obtiene un promedio menor que 4, pierde su condición de alumnx regular y tendrá que volver a realizar la residencia.

Para casos especiales de acreditación parcial por abandono de la residencia por razones de fuerza mayor, y para el sistema de residencia a distancia, consultar el [Reglamento](#) en vigencia (incisos II. i y II. j respectivamente).

No se admite alumnx libre.

## **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

La nota final de la residencia resultará del promedio de las siguientes notas:

- 1) una nota promedio de todos los trabajos de traducción realizados, entregados en tiempo y forma por lx residente (evaluación de la traducción como resultado);
- 2) una nota de metodología de trabajo, que evaluará el desempeño metodológico de lx residente durante todo el cuatrimestre: organización general del trabajo, manejo de plazos de entrega, búsqueda y gestión de la información (incluidas las consultas con especialistas y la elaboración de glosarios), autocorrección.



Griselda Mársico  
marzo de 2023